

RESOLUCIÓN N° 5

Modificación del Presupuesto 2021

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Orgánicos y en el Artículo 6.h del Reglamento orgánico de la OIE,

Considerando el resultado positivo realizado al 31 de diciembre de 2020 (94.º ejercicio) que permite transferir un remanente de 585 000 EUR al ejercicio 2021,

Considerando la variación de los gastos y de los ingresos del 95.º ejercicio (1 de enero – 31 de diciembre de 2021),

LA ASAMBLEA

DECIDE

Modificar la Resolución n° 3 del 29 de mayo de 2020 y reemplazar los párrafos 1 y 2 de la misma por los párrafos siguientes:

1. Fijar el presupuesto del 95.º ejercicio, que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en 15 790 000 EUR para los ingresos, completados por un remanente de 585 000 EUR y en 16 375 000 EUR para los gastos:

1.1. Ingresos

Partidas	Descripción	Importe en EUR
Partida 1	Contribuciones de los Miembros de la OIE según las categorías previstas en el Artículo 11 de los Estatutos Orgánicos de la OIE y según las modalidades de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento orgánico de la OIE	11 114 000
	Contribuciones extraordinarias	884 000
	Subtotal Partida 1	11 998 000
Partida 2	Cuotas de inscripciones (Sesión general y conferencias)	-
	Venta de publicaciones	20 000
	Expedientes de evaluación del estatus sanitario	100 000
	Gastos administrativos del Fondo mundial	800 000
	Contribuciones internas	710 000
	Otros ingresos de explotación	1 719 000
	Subtotal Partida 2	3 349 000
Partida 3	Productos financieros	20 000
	Ingresos extraordinarios	-
	Recuperación de subvenciones	33 000
	Reintegro de provisiones	390 000
	Subtotal Partida 3	443 000
Total de las partidas		15 790 000
Remanente – asignación del resultado 2020		585 000
TOTAL		16 375 000

1.2. Gastos

1.2.1. Gastos por partida presupuestaria

Partida presupuestaria	Importe en EUR
1. Adquisiciones	529 900
2. Servicios externos	3 875 700
3. Impuestos	25 000
4. Gastos de personal	9 590 900
5. Otros gastos de gestión y financieros	1 160 000
6. Gastos excepcionales	-
7. Gastos de amortización y provisiones	1 193 500
TOTAL	16 375 000

1.2.2. Gastos por ámbito de actividad

Ámbito de actividad	Importe en EUR
1. Asamblea y Consejo	460 000
2. Dirección general y Administración	3 200 000
3. Comunicación	795 500
4. Sistemas de información	1 880 500
5. Información sanitaria	1 808 000
6. Publicaciones	460 700
7. Normas internacionales y Ciencia	3 170 000
8. Actividades regionales	754 000
9. Misiones y organización de reuniones varias	478 000
10. Gastos generales	1 077 800
11. Representaciones Regionales y Subregionales	1 097 000
12. Gastos de amortización y provisiones	1 193 500
TOTAL	16 375 000

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 27 de mayo de 2021)
para una entrada en vigor el 29 de mayo de 2021)